

Acta – Mesa de Trabajo Bogotá a Cielo Abierto Zona G

Presentes:

- Andrés Maldonado: Alcaldía Local Chapinero
- Jennifer Torres: Alcaldía Local Chapinero
- Nubia Mogollón: Alcaldía Local Chapinero
- Cristina Calderón: Secretaría Desarrollo Económico
- Daniela Bernal: Asesora Secretaría de Desarrollo Económico
- Ricardo Pardo: Enlace Secretaría de Desarrollo Económico
- Alfredo Bateman: Secretario de despacho
- Diego Parra: DADEP – Instrumento de aprovechamiento del EP
- Oscar Hitos: Subdirección PMT – Movilidad
- María Soto: Orientadora Centro Local Movilidad
- Daniela Ospina: Gestora Local de Movilidad
- Catherine Gordillo: Operativo de UAESP
- Nury Cobo: Subdirección UAESP
- José Araujo: Veeduría Distrital
- José Miguel Santamaría: Edil de Chapinero
- Claudia Madriñan: Residente
- María Claudia Peña: Residente de Emaus
- Ricardo Medina: Residente
- Alexa Gómez: Residente de Rosales
- Hernando José Niño: Residente

Desarrollo:

Intervención de la comunidad:

- La zona comercial conocida como Zona G está en medio de un área con uso residencial (aproximadamente 10.000 familias a la redonda), por lo que la zona no cuenta con los mecanismos necesarios para mitigar los impactos que generan los comercios en términos de movilidad, residuos, seguridad, invasión espacio público, entre otros.
- Mencionan la importancia de tener una articulación entre la administración y los residentes, para que de esta manera haya comunicación entre las partes y



se tenga en cuenta las preocupaciones, comentarios y vivencias de quienes habitan la zona de implementación del programa

- Expusieron la problemática en términos de movilidad por la implementación de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto, puesto que por el cerramiento de la vía se alteró considerablemente las vías de acceso del sector, tanto a nivel vehicular como peatonal. No se ha cumplido el plan de movilidad y manejo de tráfico, sumado a que hay varios vehículos mal parqueados en vías intermedias.

También hacen alusión al problema que presentan los peatones al transitar por la calle, debido a la invasión de espacio público y algunos cables que ponen los restaurantes sobre los andenes. A su vez mostraron su preocupación por la posible peatonalización de la calle y la implementación de parqueo en vía en la zona.

- Expresaron el problema logístico que hay en la zona por la falta de un área de carga y descargue de camiones que abastecen los restaurantes.
- Hacen un llamado a la participación de los proyectos, estrategias y programas que se vayan a implementar en el barrio.
- Exteriorizaron su preocupación por los cambios de uso de suelo en la localidad, específicamente en el oriente de la carrera séptima. Se solicita claridad sobre los cambios que produjo el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial en el sector.

Intervención de la administración:

- Secretaría de Desarrollo Económico | Alfredo Bateman: menciona que en la reglamentación del programa hay una oportunidad para las conversaciones entre los actores. El resultado de esta puede ser que no haya o cambie la forma de implementación de la estrategia Bogotá a Cielo Abierto, teniendo en cuenta el perfil de utilización, horarios y días en los cuales funcione BACA.

A su vez, resalta que la intención de la estrategia es que haya aprovechamiento económico pero con condiciones. Se compromete a que haya un diálogo con residentes en lo que ocurra en la zona de Emaus.

- Alcaldía Local: Indica que han realizado el acompañamiento a las entidades en sus tareas de inspección, vigilancia y control. Participarán en los espacios de





evaluación sobre la implementación del programan, con el fin de establecer si es conveniente su continuación.

- **DADEP:** Con la reglamentación del programa se busca que haya libre circulación para todos, no solamente para los que están en los restaurantes sino también para los residentes y la población flotante. Mencionan que con la reglamentación y el protocolo (en proceso) habrá 3 variables en la evaluación: Condiciones que se tienen que cumplir, técnicas, sociales y jurídico administrativas. También se evaluará el porcentaje de carga, de ocupación, de conflictos y externalidades que ha generado la implementación.
- **Secretaría de Movilidad:** Señala que los operativos de control y gestión del tránsito se han realizado y resaltan la importancia de adelantar el nuevo decreto.
- **UAESP:** Mencionan que los temas de recolección de residuos, reciclaje y en general de barrido y limpieza del sector se han atendido previamente, puesto que se han realizado campañas para la separación de residuos con diferentes actores.

COMPROMISOS

Compromiso	Entidades
<p>Vincular a la comunidad de EMAUS en la evaluación y la formulación del protocolo.</p> <p>Se realizará el contacto a través de María Claudia Peña</p> <p>Se convoca una reunión la última semana de abril, para tener un contacto directo con la comunidad - miércoles 27 de abril.</p>	<p>DADEP – Secretaría de Desarrollo Económico</p>
<p>Tener en cuenta las variables relacionadas con el cierre de calles y los conflictos de tránsito derivados, dado</p>	<p>DADEP</p>





que restringir la movilidad es una situación excepcional que solo procede por interés público.	
<p>Garantizar el cumplimiento del Plan de Manejo de Trafico y analizar las afectaciones en la movilidad que trae el cierre de las vías.</p> <p>Se debe evaluar la dimensión de movilidad en la viabilidad de la estrategia, especialmente el componente de carga y descarga</p> <p>Mantener las acciones de control de tráfico con mal parqueados</p>	Secretaría de Movilidad
<p>Mantener sus campañas con los operadores y jornadas de sensibilización sobre la separación de residuos, especialmente con comerciantes relacionado con la prohibición de disponer bolsas verdes y blancas en la calle</p>	UAESP
Fortalecer las acciones de IVC de manera interinstitucional.	Alcaldía Local Chapinero
Reunión de Seguimiento – 27 de abril de 2022	CONCEJO DE BOGOTÁ CONCEJAL MARTÍN RIVERA

